INSERCIONES EN LA L.º PLANA PARA LOS SUSCRITORES.

Linea sencilla de anuncios, 6 cénts. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.

Las líneas á dos columnas doble para todos.

# GRÓNIGA MERIDIONAL

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Juéves 21 de Setiembre de 1876.

PARA LOS SUSCRITORES

Linea de anuncios y comunnicados, 12 cénts. de peseta.--El doble para los no suscrito. res.—Edictos y avisos oficiales, 25 cénts. de peseta p ra todos.

Número 4.994

Año XVIII.

PARTE OFICIAL.

MEAL ORDEN.

\_De fecha 10 disponiendo que el director de Agricultura, Industria y Comercio ex-cite el celo de los gobernadores de las provin-cias invadidas por la langosta para la completa destruccion del devastador insecto, recomendándoles poner en práctica desde luego todos los medios que nuestra antigua legislacion aconseja y cuyo fundamento se halla en la ley 7. tit. 31, lib. VII de la Novisima Recopilacion. Senaladas estan como tiempo oportuno pa ra estirpar el canuto de la langosta las estaciones de otoño é invierno, en las cuales, merced à las lluvias, está blanda la tierra y el trabajo del hombre es mucho mas eficaz y productivo. En dicha ley se determinan tres medios para lograr tal objeto: labrar los terrenos infestados con las ovejeras del arado bajas en surco bien juntos, utilizar en la aumentacion del ganado de cerda la yerba de los prados invadidos, y por último, el mas costoso y plolijo, de recolectarle á mano, que sólo como extremo remedio debe adoptarse.

La instruccion de 27 de marzo último contiene todos los medios que ordenadamente deben aplicarse en cada caso. El cumplimiento del art. 7.º en cuanto á los acotamientos de terrenos infestados y reunion de datos que en la primera decena de octubre proceda remitir á la Direccion del : amo, ha de ser casi simultáneo de lo que prescribe el art. 8.º para dar á los terratenientes la justa intervencion en estas operaciones preliminares, con especialidad en la rectificacion de las relaciones de acotamientos, las cuales conviene ultimar anticipando los plazos marcados en el art. 12, á fin de que el mes de noviembre y si posible fuere en el de octubre, se dé principio à la escarificacion d labor superficial de los terrenos que contu-

No se deben admitir escusas ni dilaciones en cuanto á los artículos 13 y 14, prescriblendo que se labren todos los terrenos infestados, à cuyo efecto pueden disponer los gobernadores que por cuenta de los fondos provinciales se construyan los arados escarificadores que sean necesarios, haciendo entender á todos que en los terrenos removidos no debe practicarse ningun aprovechamiento ulterior de cultivo, excepcion hecha de la entrada libre de los cerdos que posean los vecinos de cada municipio, cuando pertenezcan tales terrenos al Estado ó á los Propios, y prévio acuerdo con los dueños en los de particulares, pero advirtiendo á estos que dicho acuerdo únicamente se refiere á la forma y tiempo de introducir los ganados.

vieron canuto.

Igualmente cuidarán las respectivas autoridades de cortar los abusos que en algunas localidades se cometen á la sombra de la calamidad pública de que se trata, fijándose para ello en lo que determina el art. 17 relativamente á la recoleccion del canuto, que solo debe permitirse cuando su abundancia en fin de febrero hiciese ver que no habia pedido conseguirse la extincion por otros procedimientos mas eficaces y mucho menos costosos, recomendados en primer término.

Tales son las princípales disposiciones en esta importante real érden contenidas.

LA MINERIA EN ESPAÑA EN 1872.

(Conclusion.)

Pero sin perjuicio de la publicacion de esta estadística detallada, creemos que la Direccion de Agricultura, Industria y Comercio podria hacer lo que al fin, despues de muchas reclamaciones, conseguimos que hiciese la Direccion de Aduanas para la estadística comercial, y aun algo menos, esto es, la publicacion en la «Gaceta» de dos resúmenes, uno del ramo de laboreo y otro del de beneficio, que no necesitarían ser precisamente mensuales, dejando para el volúmen estadístico detallado, las divisiones y subdivisiones de las cifras totales, como la Direccion de Aduanas deja para las balanzas, los detalles numeresos de importaciones y exportaciones.

Esto no quiere decir que la una como la otra Direccion, no debieran apresurar bastante mas las estadísticas detalladas, pues emplear cuatro años para reunir, ordenar, clasificar é imprimir los datos, así de la produccion minera como del movimiento comercial, nos parece que es tomar con harta calma y sosiego la publicacion de estadísticas, que, así la una como la otra, interesa conocer con oportunidad

En el ramo de laboreo hemos tenido en 1872 una produccion de 7,2 millones quintales métricos de mineral de hierro, 3,7 millones de mineral de plomo, 5 millones de cobre, 6,8 millones de hulla, 4,5 millon de zinc, 1,2 millon en sal comun, dando en junto un valor de 94,9 millones de pesetas.

En el ramo de beneficio ha habido medio millon (cifra redonda) de quintales métricos de hierro en lingote, 0,4 millon de hierro forjado, 4,5 millon de plomo con otros de menos importancia, dando en junto un valor, de 88 1,2 millones de pesetas, y agregando 0,76 ó 3,4 millon de sal, en las salinas pertenecientes al Estado, 89 1,4 millones de pesetas (89,27.)

Para conocer la cifra total del producto de este ramo de la industria, cifra que no dá la estadística, como no la dá la de años anteriores, no se pue-

de sumar el ramo de laboreo y el de beneficio para tener una cifra 184,77 millones de pesetas, porque parte del valor del ramo de laboreo, esto es, el de la mena beneficiada, entre á componer parte del valor del metal obtenido; hay además que tener en cuenta que para obtener parte de los metales se ha empleado necesariamente una cantidad de mena de años anteriores, cuyo valor figuraba ya en la estadís tica del año correspondiente.

Así, por ejemplo, para obtener los 886.235 quintales métricos de plomo, en barra, han sido empleados 3.800,025 quintales métricos de mineral de plomo, y como durante el mismo año 1872 la produccion de este mineral solo ha sido de 3.739.435 quintales métricos, claro es que han debido tomarse 61,590 quintales métricos de años anteriores, cuyo valor de mineral no puede figurar en 1872. Así tambien la estadística que examinamos incluye en la misma suma de valores el de la cantidad total de lingote de hierro y el de hierro forjado, siendo así que mas de las 314 partes de éste proceden de la afinacion de lingote, y que por lo tanto hay que rebajar del valor del lingote el de la parte de éste empleada en la produccion de hierro forjado. En una estadística tan detallada como la minera, bien podian haberse tenido en cuenta esas diferencias para presentar el valor exacto de la produccion que no aparece, así como deberia haberse expresado la cantidad de lingote empleado para obtener los 414.640 quintales métricos de hierro forjado, obtenidos por la afinacion.

Si se quiere conocer el valor exacto de la produccion, hay que proceder, por lo tanto, á una rectificacion de cífras y deduccion de valores, trabajos que hemos hecho para la estadística de 1871, cuya produccion, así rectificada, fué de 100,5 millones de pesetas, siendo así que la estadística de aquel año da 79 millones de pesetas en el ramo de laboreo y 77 314 en el de beneficio.

En otro artículo daremos cuenta á nuestros lectores de la produccion rectificada, de 1872, y acompañare-

mos algunos datos comparativos con la produccion de Inglaterra en el mismo año 72, pues no habia exactitud si comparásemos con la de 1874, de la que antes hemos apuntado algunos datos.

CARTA DE LA GUERRA
TURCO-SERVIA.

Paratjin 23 de Agosto de 1876.

Cuando esta mañana abandoné mi hospedage y salí á la calle, confieso que me quedé sorprendido por el imprevisto espectáculo que á mis ojos se ofreció. Paratjin se habia convertido, como por ensalmo, en un campamento; las calles están llenas de soldados y los fusiles arrimados á las paredes de las casas en pacífico descanso. ¿Qué ocurre? pregunté. Es que han llegado esta mañana 4.000 soldados que marchan á incorporarse á Tchernaieff, se me contestó.—Tal era, en efecto la verdad, que me hizo comprender que en Alexinatz habia ocurrido un descalabro al ejército sérvio. Sin embargo, aun dudaba de todo, pues ninguna noticia oficial se habia trasmitido, y aun cuando Sérvia generalmente oculta las amargas realidades de sus derrotas, nunca lo ha hecho hasta el extremo de no dar cuenta al pueblo, bien que desfigurándolos, de los sucesos más trascendentales.

Ha sido preciso esperar á las cuatro de la tarde para conocer lo ocurrido, y entonces ya el gobierno, no pudiendo ocultarlo, ha publicado un Boletin, diciendo que el general Tchernaieff, en combates habidos ante Alexinatz los dias 21 y 22, se ha replegado hácia esa poblacion, operando un habilísimo movimiento; en fin, lo de siempre, el mismo pésimo sistema de negarlo todo.

He dicho que á las cuatro de la tarde se conoció lo sucedido, y debo añadir que fué porque á esa hora llegaron á Paratjin unas 300 personas de Alexinatz, que huyen de las bombas turcas que caen contínuamente sobre la plaza. La llegada de los fugitivos sérvios ha aumentado la confusion que aquí reinaba durante todo el dia. Los infelices se lamentan del abandono de

sus hogares; é impresionados ellos por los detalles de la propia derrota, los consideran como perdidos. Se han traidos sus ganados, sus alhajas, sus muebles preciosos y los objetos de valor todos, de manera, que las calles de Paratjin parecen en este momento un bazar. El municipio, reunido en los instantes, en que escribo, delibera acerca de los medios que habrá de poner en juego para prestar albergue á los desgraciados vecinos de Alexinatz. Como lo que desean es contar á cualquiera sus desgracias, no me ha sido difícil hacer hablar á algunos, que me han referido detalles de los combates de los dias 21 y 22 y de la retirada de Alexinatz.

El dia 21 hubo en la orilla derecha del rio Morawa una gran batalla. Poco despues de las cuatro de la manana, el general Tchernaieff dió la senal de ataque. El eco de cien cornetas, repitiéndose entre aquellas montañas, inundo el valle. Los turcos contestaron al reto con otro toque de aviso y comenzó el fuego de fusilería. Avanzaron cuatro batallones sérvios hasta ponerse á tiro de carabina de los turcos, y entonces hicieron varias descargas cerradas. Las filas turcas dirigieron sus fuegos sobre el enemigo, los cañones comenzaron á disparar sobre los que acometian, y la descomposicion de los batallones sérvios se dejó notar. Los oficiales marchaban delante de estos soldados con el sable levantado, exhortándoles á seguir su camino y castigandolos duramente con aquella arma en las espaldas, mas tanto esfuerzo fué inútil y principiaron a perder terreno, en los primeros instantes poco á poco, y luego á toda carrera, hasta refugiarse en el pueblecillo de Kadum Kadum ocupa una altura que, bien defendida, podia haberles servido de base poderosa para cobrar el terreno que ya tenian los turcos, pero el influjo moral del primer encuentro dominaba á los sérvios, que al primer disparo de canon de los turcos descendieron de la colina y siguieron huyendo; á los breves instantes una bandera turca ondeaba en la puerta de Kadum y 1.000 hombres tomaban posesion de la vine, el mismo póstigo sistema de lan

A medio kilómetro de Kadum, hácia el Este, fueron los turcos los que invitaron á la lucha; pero aquí aun fue menor la resistencia sérvia. Ni media hora duró el fuego de fusilería, y despues los sérvios retrocedian hasta ponerse detrás de Prazowatz Entre tanto, un fuego horrible de cañonazos retumbaba en la orilla izquierda del rio Morawa. Desde el rio se descubrian

constantemente las blanquecinas nubes que produce el disparo del mortifero proyectil y las balas cruzaban el espacio. Estos disparos procedian del ejército sérvio, cuyas baterias fogueaban al enemigo sin cesar, aun cuando sin resultados. La artillería sérvia carece de instruccion, no hace puntería, dispara muchas balas y no causa al enemigo sino destrozos insignificantes. Hé aquí el motivo de que aun cuando al oir el fuego sérvio podria formarse el juicio de que avanzaba la infantería del principe, no sucedia sino lo contra rio, o sea que los turcos obligaban a sus enemigos á retirar los cañones, y á la infantería á replegarse rápidamente sobre las piezas. De cualquier modo, continuó el fuego sin interrupcion hasta las nueve de la mañana, y entonces hubo un descanso de dos horas.

Ayer llegó el Príncipe Milano á Deligrad, y hoy corre el rumor de que, en vista del resultado de lo de Alexinat, se ha retirado á Upia, punto de residencia menos peligroso.

A última hora, un despacho publicado por el gobierno, dice que ayer se reprodujo el combate, quedando, al terminar, las tropas del general Tchernaieff en Alexinat. ¡Un nuevo retroceso! Los muertos en este nuevo combate pasan de 500, y los heridos ascienden a 790. Se esperan grandes sucesos funestísimos á Sérvia.

# NOTICIAS GENERALES.

En la subasta anunciada para las obras de restauracion de la catedral de Leon, no se han presentado licitadores ni en aquella ciudad ni en Madrid.

El martes último en Cádiz una jóven de unos quince años de edad, víctima de un amor apasionado y violento, se sintió acometida de un accidente gravisimo que le ocasionó una gran cantidad de fósforos que el dia anterior habia tomado y cuyos síntomas no adquirieron todo su funesto resultado hasta algunas horas despues de realizado por la jóven su críminal y temerario propósito.

La paciente continuaba ofreciendo

pocas señales de vida.

Los vecinos de San Cárlos de la Rapita y de Amposta, han dado una batida por las inmediaciones de aquellos términos con objeto de matar una mana la de lobos que recorrían los campos causando grandes estragos en los ganados. De trece lobos que componian la manada se ha conseguido dar muerte á cinco, y se organiza otra nueva cacería para concluir con los ocho lobos restantes.

inerreficio... Segun escriben de las Baleares á «La Correspondencia», parece que ha sido reducido nuevamente á prision el ge-

recilificada, de 1872. y acomponion-

neral Hidalgo, á peticion del fiscal que entiende en la nueva causa que se instruye á dicho general, por consecuencia de la última comunicacion que dirigió á la superioridad, protestando del fallo del consejo de guerra.

He aquí la lista de las personas mandadas detener á consecuencia de la defraudacion cometida en la aduana de Málaga: D. Antonio Merelo, administrador actual; D. Alejandro Noriega, que lo sué anteriormente y hoy cuarto jese de la direccion del ramo; D. Angel Mejía, segundo vista; D. Mariano Alonso, auxí · liar de vista; D. Guillermo Iñigo, marchamador, y D. Manuel Villegas, comerciante de aquella ciudad.

Dice La Correspondencia:

«Hoy se ha hablado de propósitos de incoar uu proceso á consecuencia de la publicacion del manifiesto socialista, cuya redaccion se atribuye á un hombre político residente en Madrid. No sabemos hasta que punto serán exactas estas noticias, que son de origen ministerial.»

En nuestro número de anteayer di mos á conocer el resúmen de los estados de recaudacion y pagos correspondientes al mes de Marzo último, que publicaba la Gaceta, y hoy vamos á hacerlo de los relativos al de Abril, que inserta tambien el periódico oficial.

El total de ingresos asciende á la suma de 46,848 836 pesetas, que se distribuye en esta forma: Contribuciones directas, 8.001 028 pesetas; impuestos indirectos, pesetas 11.522 071; sello del Estado y servicios explotados por la administracion, 16.329.235; propiedades y derechos del Estado, 3.508.695; recursos especiales del Tesoro, 162. 545; resultas de ejercicios cerrados. 7.182.013; reden-

cion del servicio militar, 143.250 Los pagos ejecutados por obligaciones presupuestas durante el mismo mes, importan 67.279 145 pesetas, cuya cifra se descompone del modo siguiente: Casa real, 614.533; Cuerpos colegisladores. 162.761; Deuda pública, 11.973.565; cargas de justicia, 246.885; clases pasivas, 3.363.958; presidencia del Consejo de ministros, 87.813; ministerio de Estado, 73.281; idem de Gracia y Justicia por obligaciones civiles, 768.443; idem eclesiásticas, 2.231,570; ministerio de la Guerra, 28,000.696; idem de Marina, 4.646.941; id.de la Gobernacion, 1892173; id, de Fomento, 4 268.121; id de Hacienda, 8.9 17.327.

Importándo las cantidades recaudadas 46.848 836 pesetas y los pagos ejecutados 67.279,145, resulta un déficit de 21.430.309, 6 sean 85.721.236 rs. Los gastos de guerra presentan una baja importante comparados con los del mes anterior habiendose disminuido en 10.601.933 pesetas. Es la consecuencia natural de la terminacion de la guerra, y la baja será mayor aún en los meses sucesivos al quedar reducidos nuestros gastos militares al efectivo ordinario en tiempode paz.

La comparacion de lo recaudado en Abril de 1876 y en igual mes del año anterior por valores de los impuestos y rentas eventuales, causa un aumento de 4.909.286 pesetas y una disminucion de 1.104 262, resultando una diferencia liquida de 3 805.023 a favor en 1876. Las Rentas cuyos productos aparecen en aumento, son: aduanas, por 1.599.180 pesetas; consumos, 219, 128; tabacos, 1185480 loterias, 1.905.497. El impuesto sobre la sal ha disminuido en 387 986 pesetas; el de inscripcion de derecehos reales en 111.295, y el de cereales y sus harinas en

# TELEGRAMAS.

Esta mañana se ha verificado la exhuma. cion de los restos mortales del célebro maes tro Bellini. que estaba enterrado en el cemen terio del Padre Lachaisse.

Las cenizas del gran compositor son conducidas á su patria por la comision italiana que llegó á Paris hace pocos dias.

Cettinge 14. Se cree que el principe Nikita no aceptará las proposiciones de paz sino con condiciones muy favorables.

En Zekblac hubo ayer otro encuentro. R sultaron 500 bajas entre turcos y montenegr nos, teniendo aquellos la peor parte.

Paris 15. El periódico la «France» publica hoy el tratado preliminar relativa á una alianza ofensiva y defensiva entre Alemania y Rusia a proposito de la cuestion de Oriente. Este tratado, hecho en Berlin, lleva la fecha del 11 de Junio de 1876. The sound of the strop of

El ya mencionado periódico afirma la autencidad del documento diplomático que pu

En el caso de una derrota de los sérvios. los aliados garantizan el «statu quo; » si, por el contrario, los turcos fuesen vencidos, los aliados propondrian a las potencias la expulsion de los turcos de Europa, y en aquel casolas tropas rusas y alemanas ocuparian a Cons tantinopla. The fear selection adiabatical

Iduarante la segunda decena del mes de Julio del corriente ano se han registrado por el Juzgado Municipal de esta eiudad 36 nacimientos y 50 defunciones. ZEROSE TILIMOS TOUGH ON ON

En la tercera decena de igual mes se anotaron 36 nacimientos y 44 defunciones, formando en todo el expresado mes la totalidad de 104 de los primeros y 134 de los segundos Insistimos en las observaciones que hicimos en nuestro número de ayer y creémos que la Junta local de Sanidad debe estudiar el fenómeno y averiguar, para remediarlas, las causas de ese esceso en la mortalidad comparado con el número de nacidos.

Un amigo muestro de los mas macizos nos ruega supliquemos á quien pueda y quiera disponerlo que se notifique á los conduct res de higos chumbos. que afluyen à la plaza del Mercado mucho antes de que amanezca, á fin de que unten con un poco de manteca, aceite 6 sebo los ejes de las ruedas de los carrillos de mano en que transportan el mencionado fruto, pues como este nuestro amigo habita en una de las calles mas próximas á la plaza, dice que todos los vecinos incluso el, no pueden conciliar el sueño desde las cuatro de la madrugada en adelante, hera en que da principio el paso de los carrillos, con tal estrépito y algazara que á veces se asemeja al ruido y al fragor de una batería Krupp que vuela al combate. Difícil juzgamos es del unto, pero creemos factible que los dependientes del Municipio moderen los impetus de esos Icaros en obsequio à los vecinos de las calles que desembocan en la plaza de Abastos.

solputacion provincial. -La Comision permanente en sesion de 30 de Agosto último, ha acordado aprobar el presupuesto carcelario del partido de Purchena, ast como la distribucion de cuotas entre los pueblos que lo componen, en la forma que à continuacion se espresan

Pueblos.       Ptas.       Cs.         Albanchez.       509       29         Armuña.       166       51         Bacares.       309       10         Bayarque.       139       54         Chercos.       163       30         Cobdar.       136       96         Fines.       236       86         Laroya.       153         Lúcar.       540       02         Lijar.       164       01         Macael.       252       08         Olula del Rio       236       70         Oria.       1341       70         Partalea.       191       34         Purchena.       453       24         Serón.       1466       80         Sierro.       190       10         Somontin.       208       58         Suffi.       146       39         Tijola.       448       54         Urracal.       166       94	greuplant in Litter	carcel	
Armuña. 166 51 Bacares. 309 10 Bayarque. 139 54 Chercos. 163 30 Cobdar. 136 96 Fines. 236 86 Laroya. 153 Lúcar. 540 02 Lijar. 164 01 Macael. 252 08 Olula del Rio 236 70 Oria. 1341 70 Partalea. 191 34 Purchena. 453 24 Serón. 1466 80 Sierro. 190 10 Somontin. 203 58 Suffi. 146 39 Tijola. 448 54 Urracal. 166 94	Pueblos.	Ptas.	Cs.
Armuña. 166 51 Bacares. 309 10 Bayarque. 139 54 Chercos. 163 30 Cobdar. 136 96 Fines. 236 86 Laroya. 153 Lúcar. 540 02 Lijar. 164 01 Macael. 252 08 Olula del Rio 236 70 Oria. 1341 70 Partalea. 191 34 Purchena. 453 24 Serón. 1466 80 Sierro. 190 10 Somontin. 203 58 Suffi. 146 39 Tijola. 448 54 Urracal. 166 94	Albanchez	509	29
Bacares       309       10         Bayarque       139       54         Chercos       163       30         Cobdar       136       96         Fines       236       86         Laroya       153         Lúcar       540       02         Lijar       164       01         Macael       252       08         Olula del Rio       236       70         Oria       1341       70         Partalea       191       34         Purchena       453       24         Serón       1466       80         Sierro       190       10         Somontin       206       58         Suffi       146       39         Tijola       448       54         Urracal       166       94		166	51
Bayarque       139       54         Chercos       163       30         Cobdar       136       96         Fines       236       86         Laroya       153         Lúcar       540       02         Lijar       164       01         Macael       232       08         Olula del Rio       236       70         Oria       1341       70         Partalea       191       34         Purchena       453       24         Serón       1466       80         Sierro       190       10         Somontin       206       58         Suffi       146       39         Tijola       448       54         Urracal       166       94	EXPLANABLE DE LA PROPERTIE DE LA PORTIE DE LA PORTIE DEL PROPERTIE DE LA PORTIE DE	309	10
Chercos.       163       30         Cobdar.       136       96         Fines.       236       86         Laroya.       153         Lúcar.       540       02         Lijar.       164       01         Macael.       232       08         Olula del Rio       236       70         Oria.       1341       70         Partalea.       191       34         Purchena.       453       24         Serón.       1466       80         Sierro.       190       10         Somontín.       203       58         Suflí.       146       39         Tíjola.       448       54         Urracal.       166       94		139	54
Cobdar       136       96         Fines       236       86         Laroya       153         Lúcar       540       02         Lijar       164       01         Macael       252       08         Olula del Rio       236       70         Oria       1341       70         Partalea       191       34         Purchena       453       24         Serón       1466       80         Sierro       190       10         Somontin       206       58         Suffi       146       39         Tijola       448       54         Urracal       166       94	大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大	163	30
Fines		136	96
Laroya       153         Lúcar       540       02         Lijar       164       01         Macael       252       08         Olula del Rio       236       70         Oria       1341       70         Partalea       191       34         Purchena       453       24         Serón       1466       80         Sierro       190       10         Somontin       208       58         Suffi       146       39         Tijola       448       54         Urracal       166       94	COT CONTROL STOCKED TO DESCRIPT THE REPORT OF THE TOP O	236	86
Lúcar.       540       02         Lijar.       164       01         Macael.       252       08         Olula del Rio       236       70         Oria.       1341       70         Partalea.       191       34         Purchena.       453       24         Serón.       1466       80         Sierro.       190       10         Somontin.       206       58         Suffi.       146       39         Tijola.       448       54         Urracal.       166       94		153	+440 25
Lijar.       164       01         Macael.       252       08         Olula del Rio       236       70         Oria.       1341       70         Partalea.       191       34         Purchena.       453       24         Serón.       1466       80         Sierro.       190       10         Somontin.       206       58         Suffi.       146       39         Tijola.       448       54         Urracal.       166       94		540	-02
Macael.       252       08         Olula del Rio       236       70         Oria.       1341       70         Partalea.       191       34         Purchena.       453       24         Serón.       1466       80         Sierro.       190       10         Somontin.       206       58         Suffi.       146       39         Tijola.       448       54         Urracal.       166       94	<ul><li>・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・</li></ul>	164	01
Oria.		252	08
Oria.       1341       70         Partalea.       191       34         Purchena.       453       24         Serón.       1466       80         Sierro.       190       10         Somontin.       206       58         Suffi.       146       39         Tijola.       448       54         Urracal.       166       94	Olula del Rio	236	70
Purchena.		1341	70
Serón	Partalea.	191	34
Sierro         190       10         Somontin        206       58         Suffi        146       39         Tijola        448       54         Urracal        166       94	Purchena	453	24
Somontin       206       58         Suffi       146       39         Tijola       448       54         Urracal       166       94	Serónolas olimispha an cop tueras	1466	80
Somontin	Sierro. nolosimencosa rojem us.	○ 190 ·	0140
Suffi	[1]《公司] [1] 伊州·阿尔斯斯·西西西西西西西西西西西西西西西西西西西西西西西西西西西西西西西西西西	206	58
Urracal	Suffi	ALTO DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPER	39
	Tijola. T T	448	54
Total	Urracal. Mich. 1991. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1	166	94
	Total	7619	onednosty (*)

Lo que se publica para conocimiento de los Ayuntamientos mencionados á fin de que tenga efecto lo preceptuado en el art. 2.º del Real decreto de 3 de Abril de 1875.

La misma Corporación en se sion del dia 13 del actual, acordó señalar el dia 30 del mismo, para la revision del acuerdo del Ayuntamiento de Instincion, disponiendo proceder contra Don Juan Casas B renguer, para el cobro de ciertas cantidades que han de reintegrarse à los fondos municipales, procedentes de los años de 1872 á 1874, en que fué Alcalde de dicho pueblo

damos las gracias al señor Alcalde por haber complacido nuestros deseos disponiendo se coloquen en su sitio as losas que habia levantadas en la plaza de la Catedral y en la esquina del Seminario, asi como por haber ordenado se arrimen al muro los sillares y cantería del antiguo pilar sito al pié de la torre, aunque lo mas azertado, créanos la primera autoridad municipal, sería la traslacion de las expresadas piedras á otro sitio donde estorbasen menos que en las puertas de nuestro principal templo.

Poco resta ya para que se de por terminada la reposicion de las nuevas aceras de las dos calles laterales del Paseo del Principe; ahora solo esperamos que cuanto antes se comiencen los trabajos para el arrecifado del pavimento de dichas calles, pues se aproxima el invierno á paso de carga y ni las palomas van á poder atravesar aquellos lugares en cuanto empiece la época de las lluvias.

Sr. Alcalde zqué hay de la fuemte monumental que habia de erigirse en el crucero formado por las calles de Trajano y Vega al final del Paseo del Prín cipe? Hemos oido respecto á este particular mas comentarios que arenas tiene la mar; unos dicen que vá á ser de cantería del país, lo que no aprobamos por ser de poca consistencia y nada apropósito para el objeto; otros afirman que se hará de mármol de Macael y esto sería lo mas acertado; los de mas allá aseguran que se proyecta construir la fuente mencionada de hierro colado; los de más acá niegan tal aserto y juran que será de bronce; pero entre tanto nada se hace y el gacetillero teme que lo conduzcan entre cuatro y le canten el gori gori antes de que tenga la satisfaccion de ver lanzarse al espacio en limpio y transparente chorro el líquido elemento que arroje el grifo ó caño de la referida fuente.

Mejor informados debemos decir que no se ha suspendido en este Gobierno de Provincia la expedicion de las licencias de armas, pues continúan concediéndose aquellas, prévias las formalidades y trámites prevenidos en la nueva ley de Presupuestos.

Si muestra memoria mo mos es infiel parécenos que existe en vigor una real orden o decreto dictado por el Ministerio de la Guerra en que se prohibe terminantemente que ningun indivíduo licenciado del ejército declarado inútil para el servicio de las armas, implore la caridad pública, por el desprestigio y descrédito que atrae sobre la honrosa profesion militar, ver á los que han defendido á la pátria y sus instituciones en los campos de batalla mendigando un pedazo de pan enmedio de las calles, pues segun tenemos entendido la nacion señala á esos inválidos una modesta pension con que atender á su subsistencia. Júzguese, por lo tanto, la sorpresa y el disgusto que nos habrá producido, presenciar las escenas lastimosas, y los gritos de compasion que arranca, en particular á las mugeres, cierto indivíduo que ostentando las prendas de uniforme de soldado de caballería, circula por los paseos, y por los sitios de más tránsito de esta ciudad pidiendo una limosna y acompañando sus ruegos con los movimientos y las actitudes propias de un azogado ó de un perlático. Llamamos sobre este hecho la atencion del Sr. Brigadier Gobernador militar de esta Plaza á fin de que se sirva adoptar las medidas oportunas para depurar los grados de verdad que haya en este asunto y si con efecto el soldado en cuestion es licenciado del Ejército ó algun farsante que ha escogitado ese medio para sacar mas pingües productos de su industria y de los sentimientos caritativos del vecinda-

En Weseva-Work ha fallecido una niña que se tragó uno de los tipos de imprenta con que se hallaba jugando. Empezó á enflaquecer y á languidecer de dia en dia, y aunque al fin arrojó el tipo del cuerpo, el veneno del metal habia causado sus estragos y le produjo la muerte.

Ayer por la mañama dos muá su placer riñeron; ambas la cabellera se arrancaron; por el suelo rodaron;

y el público, mediando en el debate, puso fin á tamaño disparate.

Umguento y Bildoras Holloway .= Afecciones del Pecho -- Apénas es nec sacio enumerar estas enfermedades, porque por lo comun nuestros com patriotas tienen la desgracia de conocerlas sobradamente bien. En los casos de toses, resfriados, influenza, bronquítis, asma, pleuresia, pulmonía y aun conuncion inficiente, el mejor sistema de stratamiento consiste en fr tar el pecho y las espaldas con el Ungúento Holoway. Este penetra hasta el órgano afectado, evita los temblores. desembaraza los pulmones, remueve la opresion del pecho y facilità la respiracion dificultosa. Cuando se trata de esta clase de dolencias las Pildoras Holloway deberian tomarse al mismo liempo que se verifica la apicacion del Unguento, porque el as purifican la sangre, promueven la traspiracion y aplacan las irritaciones peligrosas.

# SECCION MINERA.

Relacion de los expedientes de investigacion que han sido caducados per diferentes conceptos, segun se espresa a continuacion.

«La Perdiz,» término Berja, interesado don Joaquin Lucas Frias.

«San José y mi Niño,» núm, 11, término Presidio, interesado don José Al-

«Primero de Setiembre,» núm. 43, término Almeria, interesado don Manuel Belmonte.

«Angel de Salmerón, núm. 49, término Berja, interesado don José Salmeron Salmeron.

«La Regla.» núm. 52, término Dalías, interesado don José Eugenio Nieto. «El Pastor,» núm. 60, término Canjayar, interesado don Eduardo Bonell. «San José,» núm. 71, término Fon-

«Jesusita,» núm. 102, término Padules, interesado don Emilio Montlue. «Santa Filomena,» núm, 109, término Fondon, interesado don Fernando de

don, interesado don José Arenas

Castro. «El Sol,» núm. 113, término Almeria, interesado don José Ramirez Pa-

dilla. «Amparo Necesidad,» núm. 150, tér-

mino Canjayar, interesado don Antonio Viciana.

«Aqui te espero,» núm. 154, término Padules, interesado don Manuel de la

«El Uno,» núm. 159, término Berja, interesado don Luis Vazquez.

«El Dos,» núm. 160, término idem, interesado el mismo. «El tres,» núm. 161, término idem,

interesado el mismo.

«El Cuatro,» núm. 162, término idem interesado el mismo.

«Doña Juana,» núm. 172, término Alcolea, interesado don Felipe Barron. «Reforma,» núm. 173, término id., interesado el mismo.

Sorpresa,» núm. 174, término idem, interesado el mismo.

«Dolomia,» núm 175, término idem, interesado el mismo.

«La Botella,» núm. 176, término idem, interesado el mismo.

«El Boletin,» núm. 189, término Cuevas, interesado don Estéban Pe-

«Santiago,» núm. 199, término Rioja, interesado don Cayetano Ramirez. «Confusion,» núm 200, término Padules, interesado don Juan Cicognani.

«Virgen del Carmen,» núm. 208, término Nijar, interesado don Rafael Carrillo.

«Monserrat,» núm. 218, término id,, interesado don Cayetano Ramirez.

«Ayumbire,» núm. 261, término Berja, interesado don Juan Cicognani. «Ave María » núm. 262, término di., interesado el mismo,

«Segunda Victoria,» núm. 293, término Canjayar, interesado don Manuel de la Cruz.

«El Tulipán,» núm. 304, término Alcolea, interesado don Juan Cicog-

«Vista Alegre,» núm. 331, término Berja, interesado don José del Olmo.

«El Gavilán,» núm. 342, término Almócita, interesado don Cayetano Ramirez.

### DIRECCION ESPECIAL. de Sanidad ma itima de Almeria

Nota de los buques entrados en este puerto en el dia 18 y los despachados en el mismo

ENTRADOS.

De Malaga, vapor Alejandro 20, con cargo general.

Da Jauca, id. Velarde, con id. id. De Oran, id. Encarnacion, en lastre. De Denia, id. Beatriz, con cargo geueral.

De Adra, id. Numancia, con id. id De Cartagena, id. de guerra R lam. pago, con su equipo.

Además has entrados 4 laudes. DESPACHADOS.

Para la Mar, vapor de guerra Relam. pago, con su equipo. Para Newcastle, id inglés Tagus, con

cargo general. Para Cartagena id. español Numancia, con id. id.

Además se han despachado 5 laudes.

# AVISO

El Sr. Garcia Ayola, pone en conocimiento de este ilustrado público, que su estancia en esta no será mas que hasta fines del presente Setiembre, por razon á los muchos trabajos que tiene pendientes en su Establecimiento de Granada, calle de Reyes Católicos núm. 8.

Para que las personas que piensen venir á retratarse á esta su casa, calle de Elvira rum. 11, lo hagan lo mas pronto que les sea posible, para poder dar cumplimiento á los trabajos que se le confien.

# MINA BURRA DE BALAAN.

Ventas de minerales plomizos.

Hasta el 30 del corriente mes los señores compradores pueden dirigirse por escrito al Presidente de la sociedad haciendo proposiciones de precios, a fin de que la sociedad pueda aceptar la que crea mas conveniente.

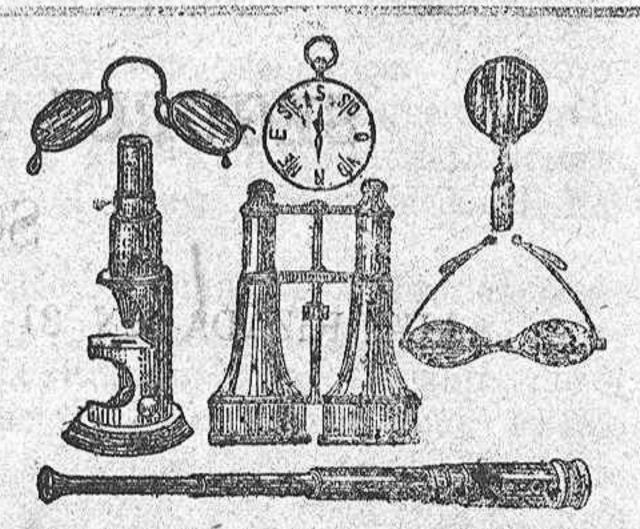
Almería 15 de Setiembre de 1876. El Presidente, Juan Capella.

MINA SAN CARLOS.

Siiuada en Sierra Alhamilla, paraje de los Pajonares.

El dia 24 del corriente à las 12 dei dia, se dará a partido dicha mina bajo las condiciones acordadas por la junta.

Dicho acto tendrá efecto casa de la Sra. Viuda de Cápito, Calle Real número



# OPTICOS DE PARIS.

Calle de las Tiendas, esquina à la Calle Real.

Monsieur Estrade Berdot avisa a todos sus parroquianos y al público en general que ha recibide una gran remesa de instrumentos de óptica, matemáticas, meteorologia, nivelacion y agrimensura, grandes brújulas con dos niveles, anteojo semicírculo, caja de nogal y tripode, 500 reales; id. sin el semicirculo ni caja 400; id. otros mas sencillos á 240; otro gran surtido para bolsillo de todas clases id. con pinulas, geolójicos, Meridianos pantómetres, miras parlantes, planchetas, niveles de agua y aire, id. tubos para los mismos, cartabones con brújulas y sin ella, declinatorios de varios precios, cintas metálicas, id. de hilo y acero, cadenas para agrimensores, plomos da cobre para arquitectos, cajas de colores reglas, métros dobles, decimetros, barómetros para medir alturas, de bolsilló, termómetros químicos para médicos, y otros lentes de mano para leer toda clase de letra, id. otros para ingenieros, de todas fuerzas, microscopios para reconocer la moneda y el mineral á 16 rs.; id. bolsillo minero 1340, cremaillera á 440, brillante surtido de anteojos de larga vista, id. en jemelos marinos, nuevo anteojo jemelo aumentando 16 veces un objeto, precio 1100 rs.:jemelos para teatro en gran abundancia, cuenta hilos, termómetros de todas clases, linternas májicas, lámparcopos, monocolos para ver tarjetas de fotografía, estereoscopos para bolsillo, gran coleccion de vietas transparentes de Suiza, Italia y España, pesa licores. Se ha recibido 60 clases de plumas las cuales se venderán á precios baratísimos, id. topográficas; agujas elipticas y de ojo dorado a 3 y 4 rs. el ciento, lapiceros mecánicos con porta pluma y corta plumas, idem otros ametralladora, portaplumas, gran surtido de tinteros májicos, los cuales se venderán á precios bastantes equi tativos de 6 á 30 rs. uno, peines en abundancia, estuches de Matemáticas, compases de reduccion, espejos de aumento y cara natural; cristales para cosmorama, gran surtido de cristales de roca del Brasil, grornglesto flintglas de Boemia de agua, id. periscapicos, id. otros para la conservacion de la vista, armazones de todas clases: Mr. Estrade-Berdot responde de la verdadera graduacion de la vista, y se encarga de hacer las composturas de optica con perfeccion y seguridad. Estrade-Berdot, hermanos.

VINOS DE JEREZ Y MANZANILLA. En casa de D. Márcos Campos, (Príncipe 18,) se ha constituido un depósito de dichos vinos, de una de las principales fábricas de Jeréz, de superior calidad, y a precios muy arreglados:

# DIARIO DE AVISOS.

# LAUNION

COMPAÑIA ANONIMA GENERAL DE

# SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS

SOBRE LA VIDA Y MARÍTIMOS

AUTORIZADA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1856 Y DOMICILIADA EN MADRID.

DIRECTOR GENERAL: E. CHAO.
DIRECTOR ADJUNTO: D. MIGUEL DE ORIVE.

La mejor demostracion, la mas evidente é incontestable, de a grandisima utilidad del seguro, es la publicidad de los siniestros pagados por estas compañías, y la comparacion de sus intentaciones con las primas satisfechas por los siniestrados.

LA UNION, que es hoy la Compañía mas antigua de su especie en España, y la que hasta aqui ha asegurado mas capitales todos los años, es tambien la que ha pagado mas siniestros, puesto que los registrados en sus veinte años de exis

tencia son mas de 11,000, sumando hoy Rvn. 59.425,500 lo satisfecho solo por el ramo de incendios á mas de 10,000 personas, segun el Prospecto que se publica anualmente con su nombre, sitio del siniestro y can'idad pagada cada año; para que todo el mundo pueda cerciorarse de su exactitud y de las ventajas que los Asegurados, tanto por inmuebles, como por mobiliarios, mercancias y cosechas, reportan de las Compañías de seguros contra incendios.

# Siniestros pagados en 1875.

LA UNION ha tenido en este año mas de 500 siniestros. De la lista que en breve publicará el Prespecto anual, con todo lo pagado, extraemos aqui solamente los mayores de 10.000 rs.

PROVINCIA.	PUNTO DEL SINIESTRO.	SINIESTRADOS.	RS. VN.	PRIMAS COBRADAS. (*)
33() 440 (Y) (A) 4 () (A) (A)		D. Juan Antonio Soler	30,016 20	808
and the second s	Beauty Committee to the committee of the	«La Catalana» (reaseguro.)	41,321 04	310
20100111111		D José Noguer	11,384 56	60
UU, au	00.000	Rrancisco Ferrer v Lluch	135,320 40	480
DUI WISON	Coruña	« Mignel Salvadó v I lorens	26,033 36	2,250
Gerona	Regolisa	Salvador Negre y Vancells	36,940	382
	Torroella de Montgri.	Dona Carmen Bahamonde	10,419	75
Granada	Granada	Micaela Clavero	16,386	86 40
dwindgoos	San Sebastian	Sres. J. Lizariturry y Compañía	150,289 64	5,949 28
Lagraga.	Malahanna	Exema. Diputacion Provincial	14,240	1,500
rogiono	Madrid	D. Miguel Corominas	11,400	스테이션(101011) 11 - (2012년 (222년~22년~1111) 11 11
	Vallecas	» Eusebio Guillermo Roux	22,129 40 12,290	300
	Madrid	» Victoriano Robles, hermanos	00 000	160
Madrid	Casas Navas del Rey.	» Eduardo Almuzara.	**************	2,041 95
COLL TO BE A PROJECT OF THE COLL THE BEAUTY OF THE COLL T		Padro Jose Escribano.		3,242 40
	Navas del Marques	Excma. Sra. Duquesa viuda de Medinaceli.	DOW OFF OLD	
wh water		Sres. Delius, hermanos.		1,200
	The property of the property o	D. Manuel Aroca		120
Málaga	Málaga	Sres. Barrionuevo y Reyes.		80
		Señora viuda de Frutos Portal y Compañía.	(B) [1] [1] [2] [2] [2] [2] [2] [2] [2] [2] [2] [2	13,020
		D. Genaro de Mendía.	DO COM MA	PARTON AND AND PROPERTY OF THE
The second secon	. II ul Zuu		* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *	1 - 2 X A 2 A 2 B 3 C 3 C 3 C 3 C 3 C 3 C 3 C 3 C 3 C 3
	Carrion de los Condes.	» José Onofre de Silva.		m 144 A
Portugal.	(Lisboa	» Joaquin Antonio Bello de Carvalho	21,436 72	
	'}Alcántara	Companhia Theatral do Porto	209,565 20	
7. MARRIE ( N. C.)	(Oporto	D. Cipriano Rodriguez Arias	30,908 12	The state of the s
		» Estanislao Garcia Herrera é hijos	94,156 55	
		» Jerónimo Gomez Rodulfo	138,455 40	The state of the s
		» Esteban Martin Asensio y consócios		6.000
Salamanca.	Bejar	* Toribio Zúñiga y Compañía		138
and the second		» Vicente Ferrer Vidal	3 4 6 6 6	136 52 497 52
		» Vicente Perez		960
		» Meliton Campo Andrino	24.716	480
		» Juan Hernandez y Sanchez		THE REPORT OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF T
	(Reinosa	(D. Juan Pombo	Diffusion of dividing the Control of State (Control of Control of	VI CONTRACTOR OF THE STATE OF T
Santander		Doña Antonia Calvo	50,000	612 50
		in Manual Carmona	87 000	573 72
Carilla	Sevilla	Dona Amparo Baeza y Correa.	19,308	480
Torregons	Reus	.La Manutacturera de Algodon	141,841 28	
	Vajencia.	. D. Magin Puig y Vendrell	15,757 76	
Valencia.	· Grao	. » Juan Francisco Romero	21,073 64	
1022==124602155000477/04HF351208		Gras Rainoso Lara y Compañía.	543,201 92	13,852
Vizcaya.	Deusto	. D. Lorenzo de Gordía.	11,937 76	54
esi eb ez				
in a service to			4.366,626 52	106,721 29

A solo 45 asegurados ha PAGADO LA UNION en 1875 la cantidad de rs. 4.366,624, y no llega sino á 106,721 el importe de las primas que de ellos recibió la Compañía. Bien puede presamirse que sin esta institución, el incendio habria causado un que-branto considerable en la fortuna de esas 45 personas, sumiendo tal vez á alguna en la miseria.

Para obtener informes y asegurarse, basta escribir con sobre Al Director de LA UNION, = calle de Fuencarral, núm. 2.=Madrid; ó dirigirse al representante que tiene en la capi al de cada provincia. — La tarifa de LA UNION son IGUALES, por convenio obligatorio á las de todas las demás Compañías.

(·) Estas primas son las que el Asegurado habia pagado por el objeto siniestrado á la fecha del incendio, segun la Póliza «vigente»; no las de otras Pólizas estado autes asegurado;

Específico de suma eficacia para destruir rapidamente las lombrices intestinales y hacer desaparecer todos los desórdenes que las mismas ocasionan.

Preparado con los principios activos de varias plantas de reconocidos efectos vermifugos, es completamente inofensivo y presentándose además en la bonita forma de grageas sumamente agradables á la vista y al paladar, es deseado por los niños á quienes regenera y toretalece.

Depósito general, Dr. Formiguera, Barcelona.—Almería, farmacia de Vivas.

Se vende media accion de la mina Herminia, de sierra Almagrera, lindando con la Encantada, en 8.000 reales.

En esta imprenta darán razon.



La fama universal que ha adquirido este modicamento, es su mejor recomendacion. Son prodigiosos sus efectos en el raquitismo, aferciones del pecho y todas las que proceden de mo vicio o acritud de la sangre.

Depósito general, Dr. Formiguera, Barcelona. – Almería, farmacia de Vivas.

# EL ARCA DE NOE.

Establecimiento de pinturas preparadas, barnices, brochas, tinturas y otra multitud de artículos de Ramon Lopez Galvez, calle de las Tiendas, caseta contigua á Santiago el Viejo.

En este establecimiento hallarán las personas que le favorezcan un buen surtido de los artículos indicados, de superior calidad y á precios sumamente arreglados.

Tambien encontrarán en dicho Establecimiento «El Destructor de las Moscas,» á 6 cuartos papel.

# ON VE TO CELLIS V. CONTE.

nos, por los Resulta de dos informes dirigidos a ara curar las el ano 1840, y hace poco tiempo, que curacion de para la curacion de la ciorosis /colde la sma, de perdidas blancas; las debilidades de siva, esputos ambos sexos; para facilitar la menstra a las jovenes, etc.

ARMAGENTION DE 1º CLASE DE LA FACULTAD DE PARIS.

Jarabe es empleado, hace mas de 25 anos, por los el ano 18 selebres médicos de todos los paises, para curar las el ano 18 medas del corazon y las diversas hidropesias.

Gelis y ien se emplea con felix exito para la curacion de para la cien se emplea con felix exito para la curacion de para la cien se emplea con felix exito para la curacion de perdidas alpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de perdidas atarros cronicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos ambos se alas jore nere, extinction de vox, etc.

Precios en España: jarabe 24 rs. frasco, 15 rs. medio frasco.—6 es caja. 13 rs. media caja.—La Agencia franco española, 31 calle 18 drid, sirve los pedido.—En Almería, D. José Comez Talavera.

# AVISO IMPORTANTE.

A los Señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearen obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extrangera.—Dirigirse con carta certificada á Medicus, IS. Plaza del Rey Jersey. (Inglaterra)